



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007756-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a unidades de convalecencia en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007692 a PE/007806.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre plazas de unidades de convalecencia.

PREGUNTAS

- **¿En qué año comenzó a utilizarse el recurso sociosanitario de las Unidades de Convalecencia en Castilla y León?**
- **En el año que comenzó su utilización, ¿cuántas plazas se implantaron, especificando el número en cada residencia donde lo hicieron?**
- **¿Cuál es la previsión de implantación de plazas en la presente legislatura, especificando el número en cada residencia y el presupuesto que se destinará a ello?**
- **¿Cuál es el coste estimado de cada plaza por día en este tipo de Unidades, teniendo en cuenta que es un coste compartido entre ambas Gerencias y especificando lo que aporta cada una de ellas por día?**

En Valladolid, a 23 de julio de 2021

La Procuradora



Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN